

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3

En el “**Vestíbulo del Recinto Oficial**” dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **14 (catorce horas) con 15 (quince) minutos del día 18 (dieciocho) de diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano con el objetivo de llevar a cabo la **Tercera Sesión de Trabajo de la Comisión**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión Mariela Saldívar Villalobos, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó al Diputado Secretario Jesús Ángel Nava Rivera, realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Acto seguido, el Diputado Secretario Jesús Ángel Nava Rivera realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	Presente
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	Presente
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	Presente
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Presente
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente con aviso

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3**

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Jesús Ángel Rivera Nava dar lectura del Orden del Día, al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- 5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:**

Núm.	Asunto
11024/ LXXIV	SOLICITUD DE EXHORTO AL C. JORGE LEON DELGADO, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA QUE EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE UNA INSPECCION Y VERIFICACION EN LA ZONA DE CONSTRUCCION UBICADA EN MONTELEON 2DA. ETAPA Y VERIFIQUE LA ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DEL DESARROLLADOR, QUE CUENTE CON EL USO DE SUELO RESPECTIVO Y TODOS LOS ESTUDIOS APROBADOS Y ACTUALIZADOS DE LOS AGENTES DESTRUCTIVOS QUE SON LOS FENOMENOS DE CARÁCTER GEOLOGICO, HIDROMEOROLOGICO, QUIMICO-TECNOLOGICO, SANITARIO-ECOLOGICO, Y SOCIO-ORGANIZATIVO Y DEMAS AUTORIZACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, RELATIVAS POR ENCONTRARSE UBICADO EN ZONA DE RIESGO; ASI MISMO QUE PROTECCION CIVIL, RINDA SU OPINION TECNICA RESPECTO A SUS AUTORIZACIONES DE LICENCIAS DE USOS DE SUELO Y EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES, FRACCIONAMIENTOS, ASI COMO FACTIBILIDADES.
10869/ LXXIV	SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, POR EL QUE COMUNICAN QUE EN SESION DE CABILDO SE APROBO LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE DONACION DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R., UBICADO EN LA COLONIA NUEVA MADERO, ENTRE LAS CALLES SAN FERNANDO, TAMPICO, JIMENEZ Y AVENIDA NUEVO LEON, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
10967/ LXXIV	INICIATIVA DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, QUE CONSTA DE 53 ARTICULOS Y DOS TRANSITORIOS
10881/	REMITEN PROPUESTAS Y COMENTARIOS PARA QUE SEAN INCLUIDOS EN LA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3

LXXIV	NUEVA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
11754/ LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTICULOS 160, 314 Y 316 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON.
11813/ LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, preguntó a los Integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3**

En este punto, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el acta levantada con motivo de la Sesión de Trabajo celebrada el día 09 (nueve) de octubre y concluida el día 21 (veintiuno) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), y al no existir observaciones sobre la misma, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor

Concluida la votación, la Diputada Presidenta prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 11024/LXXIV, 10869/LXXIV, 10967/LXXIV, 10881/LXXIV, 11754/LXXIV, y 11813/LXXIV

En uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, comentó que en relación a los expedientes legislativos 10869/LXXIV, 11754/LXXIV y 11813/LXXIV el Centro de Estudios Legislativos está haciendo llegar una opinión por escrito de estos tres expedientes, como información valiosa para su dictaminación, por lo que se pone a consideración de los miembros de la Comisión que estos tres expedientes se den de baja

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3**

del orden del día para mayor estudio y esperar la propuesta del Centro de Estudios Legislativos, solicitando algún comentario por parte de los miembros de la Comisión.

En uso de la voz el Diputado Juan Carlos Ruiz García preguntó si los expedientes que se bajen del orden del día o que queden pendientes, a lo que la Diputada Presidente refirió que es para efectos de que se bajen del orden del día de hoy, ya que van a requerir mayor estudio ya que el Centro de Estudios Legislativos presentará una recomendación por escrito.

De nueva cuenta en uso de la voz Diputado Juan Carlos Ruiz García solicitó que una vez que se tenga la opinión por escrito del Centro de Estudios Legislativos se les haga llegar una copia a los miembros de la Comisión para su conocimiento y análisis, a lo que la Diputada Presidenta mencionó que efectivamente, una vez que se reciba la recomendación por parte del Centro de Estudios Legislativos se les circulará a los miembros de la Comisión una copia a fin de estandarizar los criterios para la dictaminación de estos asuntos.

En uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos, solicitó a los miembros de la Comisión la votación para dar de baja del orden del día los expedientes legislativos 10869/LXXIV, 11754/LXXIV y 11813/LXXIV, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3

VOCAL

Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza

A Favor

En uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **11024/LXXIV**, relativo a la solicitud presentada por la C. Susana Gutiérrez Barajas, mediante el cual solicita exhortar al C. Jorge León Delgado, Director de Protección Civil del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de su competencia realice una inspección y verificación en la zona de construcción ubicada en Monteleón 2da. etapa y verifique la actualización de los estudios del desarrollador, que cuente con el uso de suelo respectivo y todos los estudios aprobados y actualizados de los agentes destructivos que son los fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, y socio-organizativo y demás autorizaciones en materia de desarrollo urbano, relativas por encontrarse ubicado en zona de riesgo; así mismo que Protección Civil Estatal, rinda su opinión técnica respecto a sus autorizaciones de licencias de usos de suelo y edificaciones, construcciones, fraccionamientos, así como factibilidades.

En este punto, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen correspondiente

En uso de la voz el Diputado Juan Carlos Leal Segovia, mencionó que en el Acuerdo Primero del dictamen propuesto se acuerda dar vista a la autoridad municipal, pero no se especifica a que autoridad en concreto, es decir, si al Ayuntamiento, al Presidente Municipal, al Secretario de Desarrollo Urbano o quien, a lo que la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos mencionó que, en lo económico, el asesor ya le había comentado sobre la necesidad de especificar a la autoridad exhortada, mencionando que sería a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3**

En uso de la voz la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza preguntó si se va a leer el proemio y el resolutivo o solamente se va a poner a consideración, señalando que aunque ya lo circularon lo tienen que leer.

En uso de la voz, la Diputada Presidenta mencionó que debido a que hay mas sesiones de comisiones adelante por lo que hay presión del tiempo, y que toda vez que los dictámenes fueron circulados con las 24 horas de anticipación, solicitó se someta a votación que se omita la lectura del proemio y el resolutivo del dictamen.

En uso de la voz el Diputado Juan Carlos Ruíz García mencionó que si estuvieran en el pleno de conformidad con el artículo 1 si se podría hacer, pero como estaban en una Comisión tenemos que sujetarnos al reglamento.

En uso de la voz la Diputada Presidenta refirió que en otras ocasiones ya se ha hecho en las Comisiones.

En uso de la voz la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza mencionó que tenía una observación, para lo cual solicito que el Secretario de la Comisión diera lectura al artículo 46 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso para el Estado de Nuevo León.

En uso de la voz el Diputado Secretario Jesús Ángel Nava Rivera dio lectura al artículo 46 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso para el Estado de Nuevo León, en los siguientes términos:

"ARTICULO 46.- El Presidente de cada Comisión es responsable de los expedientes turnados a ella para su estudio y a este efecto, deberá firmar el recibo de ellos en el libro de turno que llevará la Oficialía Mayor, cesando aquélla responsabilidad cuando los mismos sean devueltos a este órgano de soporte técnico.

Los expedientes que tengan el carácter de iniciativas de Ley, Decretos, exhortos, puntos de acuerdo, denuncias o solicitudes al Congreso, que no tengan carácter de declaración de procedencia o juicio político; que no hayan sido dictaminados en el lapso de seis meses a partir

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3**

de haber sido turnados a comisiones, serán dados de baja por caducidad del listado de asuntos pendientes, sin más trámite, por la Oficialía Mayor.

No será aplicable la caducidad prevista en el párrafo anterior a las iniciativas de ley promovidas por ciudadanos y a las que se encuentran en trámite de consultas, foros, mesas de trabajo o investigación de cualquier naturaleza; pero en ningún caso el término deberá exceder de un año.”

En uso de la voz la Diputada Presidenta manifestó que los tres expedientes son asuntos que han estado en la Comisión por mas de un año, son asuntos que les turnaron de la legislatura anterior, refirió que de acuerdo al artículo que se leyó en el reglamento, efectivamente es el artículo que habla de la caducidad de los asuntos, todos los asuntos que hayan promovido autoridades y no se atiendan en un lapso de seis meses se caducan y por tanto no se tienen que dictaminar, sin embargo esto se hace a partir de una propuesta que hace Oficialía Mayor y que se acuerda entre coordinadores y que debido a que los tres expedientes son solicitudes ciudadanas no fueron incluidas en este acuerdo de caducidad, porque se estaría afectado el principio de petición de los ciudadanos, por esto Oficialía Mayor no incluyó los tres expedientes en el acuerdo de caducidad, porque de no hacerlo así se estaría violentando el principio constitucional de petición de los ciudadanos, por lo que solicitó a los miembros de la Comisión si tenían alguna otra observación.

En uso de la voz la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza preguntó que si lo que está en el reglamento no se va a cumplir, a lo que la Diputada Presidenta manifestó que ella es una fiel creyente que debemos seguir el reglamento y que se está siguiendo el acuerdo de coordinadores que les hizo llegar la Oficialía Mayor.

En uso de la voz el Diputado Luis Donald Colosio comentó que en junta de coordinadores, al principio de la legislatura, este tipo de asuntos se analizaron, dado que había muchas iniciativas que ya cumplían esos criterios de caducidad, tanto iniciativas de diputados como iniciativas ciudadanas, refirió que mas allá de no cumplir el reglamento, es decir, al cumplirlo a cabalidad, sobre todo al dar de baja las iniciativas ciudadanas, se estaría transgrediendo la constitución del estado además de la constitución federal, es por

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3

eso que se acordó entre todos los coordinadores, que lo que fuera respecto a las iniciativas ciudadanas se debían conservar en cartera y que ya fuera decisión de cada una de las comisiones atenderlos dependiendo naturaleza de cada una, fueron las iniciativas promovidas por Diputados las que se dieron de baja por tener mas de 6 meses de inactividad y ya caducaron, pero las iniciativas ciudadanas por el principio y la obligación que tienen como autoridad de darle respuesta por el artículo 14 constitucional que establece que todos tienen derecho a la garantía de audiencia, es que se debe de dar trámite, es por eso que hay que reformar el artículo 46 del reglamento por estar en contravención directa de la Constitución.

En uso de la voz la diputada Presidente mencionó que como presidenta de la Comisión, se encuentra obligada a darle trámite a los asuntos que se encuentran en trámite, hasta en tanto no reciba otra instrucción de parte de Oficialía Mayor o de los coordinadores.

En uso de la voz la Diputada Ivonne Bustos refirió que efectivamente en acuerdo de coordinadores con Oficialía Mayor cuando se les dio a conocer el listado, todos estuvieron de acuerdo y se refirió también al coordinador del PAN, en que las iniciativas ciudadanas permanecieran y se les diera trámite en cada Comisión de acuerdo a la carga de trabajo de cada una y que así se ha hecho en varias Comisiones a las que pertenece, con lo cual estarían en lo correcto.

En atención que no existieron mas comentarios sobre los tres expedientes, en uso de la voz de la Diputada Presidenta le solicitó al Diputado Secretario Jesús Ángel Nava Rivera que diera lectura al proemio y punto resolutivo del dictamen correspondiente al expediente 11024/LXXIV, relativo a la solicitud presentada por la ciudadana Susana Gutiérrez Barajas.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3

Acto seguido el Diputado Secretario Jesús Ángel Nava Rivera procedió a la lectura del proemio y resolutivo.

En uso de la voz, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos solicitó la aprobación de las modificaciones propuestas por el Diputado Juan Carlos Leal Segovia, consistente en precisar en el Acuerdo Primero del dictamen a la autoridad exhortada, mencionando que sería a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey, por lo que se continuó con la votación de los ajustes propuestos, aprobándose por mayoría de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	Abstención
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Abstención

En uso de la voz, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen con las modificaciones aprobadas correspondiente al expediente 11024/LXXIV, aprobándose por mayoría de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3**

VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Abstención

Una aprobado lo anterior se continuó con el desahogo de los expedientes sujetos a dictamen, y en uso de la voz de la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **10967/LXXIV**, formado con motivo del escrito presentado por los C.C. Arquitectos Paulino Decanini Terán y Rogelio González Garza Barrón, mediante el cual presentan iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, que consta de 53 artículos y dos transitorios; y le solicitó al Diputado Secretario Jesús Ángel Nava Rivera que diera lectura al proemio y punto resolutivo del dictamen correspondiente.

Acto seguido el Diputado Secretario Jesús Ángel Nava Rivera procedió a la lectura del proemio y resolutivo del Expediente Legislativo 10967/LXXIV.

En este punto, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen correspondiente

En uso de la voz el Diputado Juan Carlos Leal Segovia, mencionó que en lo que se maneja en el decreto como "sin materia" se modifique y en su lugar se mencione que se diera "por atendido", y en lugar de manejarlo como un decreto sería como un "acuerdo".

En uso de la voz el Diputado Juan Carlos Ruiz García, secundó las observaciones planteadas por Diputado Juan Carlos Leal Segovia.

En uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos mencionó tomar nota de los cambios planteados, y solicitó la aprobación de las modificaciones propuestas por el Diputado Juan Carlos Leal Segovia, modificando en lo que se maneja

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3

en el decreto como “sin materia” para que se modifique y en su lugar se mencione que se diera “por atendido”, y en lugar de manejarlo como un decreto sería como un “acuerdo”, y que fueron secundados por el Diputado Juan Carlos Ruiz García, por lo que se continuó con la votación de los ajustes propuestos, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor

En uso de la voz, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen con las modificaciones aprobadas correspondiente al expediente 10967/LXXIV, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3**

Una aprobado lo anterior se continuó con el desahogo de los expedientes sujetos a dictamen, y en uso de la voz de la Diputada Presidenta Mariela Saldívar, sometió al análisis el expediente legislativo **10881/LXXIV**, formado con motivo del escrito presentado por la C. Laura Garza Cavazos, Presidenta de la Junta de Vecinos Colonia Roble, A.C., y otros, por el que remiten propuestas y comentarios para que sean incluidos de la nueva Ley de Desarrollo Urbano; y le solicitó al Diputado Secretario Jesús Ángel Nava Rivera que diera lectura al proemio y punto resolutivo del dictamen correspondiente.

Acto seguido el Diputado Secretario Jesús Ángel Nava Rivera procedió a la lectura del proemio y resolutivo del Expediente Legislativo 108881/LXXIV.

En este punto, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos preguntó a los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano si tenían alguna observación sobre el dictamen correspondiente.

En uso de la voz el Diputado Juan Carlos Leal Segovia, mencionó que en lo que se maneja en el decreto como “sin materia” se modifique y en su lugar se mencione que se diera “por atendido”, y en lugar de manejarlo como un decreto sería como un “acuerdo”.

En uso de la voz la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos mencionó tomar nota de los cambios planteados, y solicitó la aprobación de las modificaciones propuestas por el Diputado Juan Carlos Leal Segovia, modificando en lo que se maneja en el decreto como “sin materia” para que se modifique y en su lugar se mencione que se diera “por atendido”, y en lugar de manejarlo como un decreto sería como un “acuerdo”, por lo que se continuó con la votación de los ajustes propuestos, aprobándose por mayoría de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3**

VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Abstención

En uso de la voz, la Diputada Presidenta Mariela Saldívar Villalobos puso a consideración la aprobación del dictamen con las modificaciones aprobadas correspondiente al expediente 10881/LXXIV, aprobándose por mayoría de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. Mariela Saldívar Villalobos	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
SECRETARIO	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A Favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A Favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A Favor
VOCAL	Dip. Ivonne Bustos Paredes	A Favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Ruiz García	A Favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Abstención

Concluida la votación, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

En éste punto, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarlo levantando su mano, a fin de que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores, sin que nadie hiciera uso de la voz, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

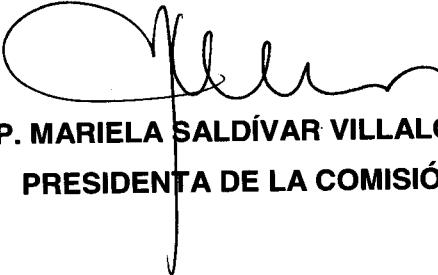
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
ACTA No. 3**

7. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **16 (dieciséis horas) con 44 (cuarenta y cuatro minutos) del día 18 (dieciocho) de diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho).**

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Desarrollo Urbano de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.



**DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Desarrollo Urbano, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.